

NOTA DE PRENSA

FIN AL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO EN IBIZA

El próximo lunes 13 de julio de 2.020 a las 19:00 horas Apartur Ibiza y Formentera convoca un encuentro en el club Diari de Ibiza con el fin de presentar las medidas y acciones legales iniciadas , los servicios que presta y generar un coloquio en pro de conseguir el mejor de los escenarios para nuestras Islas al que estas invitado.

El Tratado de Lisboa y la Directiva 2006/123/CE han establecido a nivel europeo directrices para fomentar el turismo competitivo, diversificado, sostenible y de calidad.

Todos los actores de este sector estamos llamados a contribuir a adaptar cuantas políticas sean necesarias para diversificar la oferta turística y reducir al máximo la estacionalidad, así como a establecer medidas que impulsen la competitividad del sector turístico y permitan un desarrollo turístico sostenible y compatible.

En este sentido, la actual normativa vigente obliga al Consell y los Ayuntamientos a identificar y delimitar aquellas zonas dedicadas principalmente al turismo.

No obstante, pese a haber transcurrido sobradamente el plazo que se le confirió a la Administración para llevar a cabo esa “zonificación”, el Consell Insular d’Eivissa ha hecho caso omiso a dicho mandato, y a día de hoy no ha desarrollado el PIAT o en su caso el PTI delimitando las zonas aptas a estos efectos.

La inactividad regulatoria únicamente es achacable a la pasividad de la Administración, pero los perjuicios los sufrimos todos: ciudadanos, operadores del sector y turistas.

Perjuicios que se unen al deficiente estado de conservación del aeropuerto y zonas tan significativas como la Marina, y que han supuesto una reducción considerable en el número de turistas que han visitado las islas pitiusas (en la primera semana de julio se han registrado cifras insignificantes, mientras que en otros destinos se ha alcanzado hasta un 60 % de su capacidad).

Esta inseguridad jurídica por la falta de regulación ha llevado al Consell a adoptar una interpretación, contraria a Derecho, por la que ha impuesto *de facto* una prohibición al alquiler de viviendas turísticas en Ibiza en pro del agotado modelo del “todo incluido”.

En vista de ello, la **Asociación de Apartamentos Turísticos de Ibiza y Formentera**¹ (APARTUR Ibiza

¹ Para más información sobre la actividad de la Asociación de Apartamentos Turísticos de Ibiza y Formentera (APARTUR Ibiza y Formentera), visiten <http://aparturibizayformentera.com>

y Formentera) anuncia que ha puesto y pondrá en marcha cuantas acciones legales sean necesarias para que el Consell Insular d'Eivissa cumpla con sus obligaciones legales y se instaure así un marco regulatorio que permita a los operadores económicos llevar a cabo el alquiler turístico de viviendas residenciales situadas en edificios plurifamiliares en condiciones de seguridad jurídica y, por supuesto, cumpliendo con la normativa vigente.

En un nuevo intento de buscar soluciones que favorezcan a todas las partes y conjugar los intereses de todos los implicados, la **Asociación de Apartamentos Turísticos de Ibiza y Formentera** (APARTUR Ibiza y Formentera) os hace partícipes de este acto y su posterior charla coloquio, en el que todas las partes podrán exponer sus pareceres y así acercar posturas en la regulación de un sector que, ya hoy en día, es clave para las islas pitiusas y hemos de escuchar al cliente.

Los principales objetivos a alcanzar son:

1. Acabar con las molestias a los vecinos.
2. Conseguir viviendas anuales suficientes para los residentes de la Isla.
3. Atraer turismo de calidad a Ibiza.
4. Crear un entorno de paz en la vida de los ibicencos.
5. Acabar con la estacionalidad.

Esperamos que con esta tertulia y la charla coloquio que la seguirá consigamos entre todos dar solución a la problemática de este sector tan importante para Ibiza.

Ibiza, a 9 de julio de 2020.

<http://apaturibizayformentera.com>
apaturibizayformentera@gmail.com
telf: 672644060

Entre sus planes también está ofrecer servicios a sus asociados, total cobertura legal, desarrollar e impulsar iniciativas turísticas a través de nuestro canal propio, evitar la estacionalidad y crear marcas que potencien nuestro destino.